



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN No.1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY ÓRGANICA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EXP.02571-2016-PLO-SE. PROPONENTE: SENADOR FÉLIX BAUTISTA ROSARIO.

La Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género se encuentra en proceso de estudio de esta iniciativa legislativa, la cual tiene por objeto crear el sistema integral para la prevención, detección, atención integral, persecución, sanción y seguimiento de todas las formas de violencia contra las mujeres, basadas en las relaciones desiguales de poder hombres y mujeres, mediante la regulación de políticas públicas orientadas al reconocimiento, respeto y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Para el análisis de esta propuesta, la Comisión ha realizado varias jornadas de trabajo con los técnicos, asesores de la Comisión, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados. En reunión celebrada el día 29 de junio del presente año, se acordó formar una sub-comisión, con el referido equipo, para revisar dicha iniciativa y adecuar las sugerencias de modificación.

Con el propósito de culminar con el proceso de análisis y consultas sobre el contenido y alcance del referido proyecto, esta Comisión



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

solicita al Pleno Senatorial la **extensión del plazo reglamentario** para rendir el informe legislativo correspondiente, según lo establece el artículo 281 del Reglamento interno del Senado.

Por la Comisión:


**AMARILIS SANTANA CEDANO
PRESIDENTA**

06 de julio de 2016